

INMOBILIARIA MOTKE S.A.

Guayaquil, 5 de noviembre del 2003

Señora
Nilly Shefi de Czarninski
Ciudad

56871
ah

Ref. 14625 / 01/89

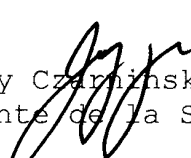
De mi consideración:

Tengo el honor de comunicar a usted, que en la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MOTKE S.A.**, celebrada el día de hoy, miércoles 5 de noviembre del 2003, se tuvo el acierto de nombrarla **Primer Vicepresidente** de la compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá las atribuciones que constan en el Estatuto Social, entre las que se encuentra la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, esto es, sin la intervención o concurso de ningún otro funcionario, en caso de falta del Presidente, según lo prescrito en el artículo vigésimo noveno en concordancia con el literal 1) del artículo vigésimo quinto del Estatuto Social.

La compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., se constituyó mediante escritura pública protocolizada ante el señor Abg. Marcos Díaz Casquete, Notario vigésimo primero del Cantón Guayaquil, el 8 de febrero de 1.989, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de abril del mismo año.

Atentamente,


Johny Czarninski Baier
Gerente de la Sociedad

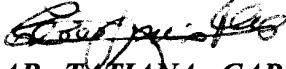
Acepto el cargo para el cual he sido designada según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 5 de noviembre del 2003


Nilly Shefi de Czarninski

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **PRIMER VICEPRESIDENTE** de **INMOBILIARIA MOTKE S.A.**, a favor de **NILLY SHEFI DE CZARNINSKI**, de fojas 135.616 a 135.618, Número 20.170 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 30.529 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, once de Noviembre del dos mil tres.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 78516
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: MERCY CAICEDO
COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 